



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

A: Walkiria Marien Liriano
Directora Administrativa

De: Wilmer A. Espinosa Palacio
Director Jurídico y secretario del Comité de Compras y Contrataciones (CCC)

Asunto: Certificación de las resoluciones adoptadas en la sesión núm. 002-2026 del CCC de fecha 16/02/2026

Distinguida señora directora:

En mi calidad de secretario del Comité de Compras y Contrataciones de este TC (en adelante, el «CCC»), CERTIFICO que, en la sesión ordinaria núm. 002-2026 del CCC, celebrada el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026), fueron aprobadas por unanimidad de votos de los presentes, entre otras, las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Autorizar el procedimiento de comparación de precios para la «Contratación de servicios técnicos para la reimplementación del portal institucional del Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.gob» con el número de referencia TC-CCC-CP-2026-001.

SEGUNDO: Aprobar el cronograma y el pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios para la «Contratación de servicios técnicos para la reimplementación del portal institucional del Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.gob».

TERCERO: Designar como peritos para la evaluación de las ofertas técnicas (documentación legal y técnica) y económicas del procedimiento de comparación de precios marcado con el número de referencia TC-CCC-CP-2026-001, a los siguientes señores: (i) Joseline Cuello Soto, encargada de Soporte y Servicios de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, como perita técnica; (ii) Emilia del Pilar Rodríguez Peña, abogada de la Dirección Jurídica, como perita legal; y, (iii) David Rodríguez Fernández, encargado del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, como perito financiero; quienes actuarán en sus respectivas calidades para rendir los informes correspondientes luego de evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes.

CUARTO: Ordenar al Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional que inicie las gestiones necesarias para la publicación del llamado a participación y el aviso de convocatoria en el portal web institucional, de conformidad con el cronograma y el pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios identificado con el número de referencia TC-CCC-CP-2026-001 para la



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

«Contratación de servicios técnicos para la reimplementación del portal institucional del Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.gob.do».

SEXTO: Ordenar al Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional la publicación de las piezas que conforman el presente procedimiento en el portal de transparencia del Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.gob.do.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Wilmer A. Espinosa Palacio
director jurídico y secretario del Comité
Dirección Jurídica